

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

GUÍA DOCENTE

1. Denominación de la asignatura

DEMOCRATIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD

2. Departamento responsable de la asignatura

Departamento de Derecho Público (ULe)

3. Profesor que imparte la docencia

Salvador Tarodo Soria

e-mail: salvador.tarodo@unileon.es

4. Cuatrimestre en el que se imparte la asignatura

Segundo

5. Tipo de asignatura (obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos (ECTS) de la asignatura

2

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Transversales: T1, T2, T3, T5, T7, T10, T11.

Competencias Generales: G2, G5.

Competencias Específicas de las materias comunes:

Competencias Específicas de las materias optativas: EO2, EO11, EO12.

8. Programa de contenidos

8.1. Objetivos docentes

- Conocer los distintos enfoques de las acciones de cooperación al desarrollo. Adquirir las capacidades para analizar y valorar los programas de cooperación dirigidos al fortalecimiento institucional en los países en desarrollo.
- Conocer el funcionamiento de las acciones de cooperación que permiten promover el fortalecimiento de las instituciones y la participación civil como aspectos básicos y fundamentales encaminados al logro de los Objetivos del Milenio (ODM).

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- Saber analizar los instrumentos jurídico-políticos de participación e integración de la diversidad étnica, cultural y religiosa desde la perspectiva de la mayor efectividad de los derechos humanos.
- Ser capaz de formular juicios argumentados sobre la materia estudiada y transmitirlos de forma precisa, sistemática y organizada en lenguaje oral y escrito.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis de diversas fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y comunicación (TICs), en relación con las principales cuestiones objeto de estudio en esta materia.

8.2. Unidades docentes (bloques de contenidos)

1.- El diseño institucional de democracias jóvenes y su fortalecimiento. Los modelos y experiencias de integración regional.

2.- La gestión pública de la diversidad étnica, cultural y religiosa.

8.3. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BONILLA MALDONADO, DANIEL, *La Constitución multicultural*, Siglo del Hombre Editoriales, Bogotá, 2006.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA, *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común del derecho*, Trotta, Madrid, 2009.
- MACLURE, JOCELYN; y, TAYLOR, CHARLES, *Laicidad y libertad de conciencia*, Alianza editorial, Madrid, 2011. [Edición original: *Secularism and Freedom of conscience*, Harvard University Press, 2011].
- WALZER, MICHAEL, *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós, 1998. [Edición original: *On Toleration*, New Haven, Yale University Press, 1997].

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- CORTINA ORS, ADELA, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid, 2003.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR, *Diferentes, desiguales y desconectados, mapas de la interculturalidad*, Gedisa, México, 2004.
- HABERMAS, JÜRGEN, *Facticidad y validez*, Trotta, Madrid, 1998. [Edición original: *Faktizität und Geltung*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, 1992].
- KYMLICKA, WILL, *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996. [Edición original: *Multi-*

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

cultural citizenship. A liberal theory of minority rights, Clarendon Press, Oxford, 1995].

- NUSSBAUM, MARTHA C., *Libertad de conciencia. Contra los fanatismos*, Tusquets, Barcelona, 2009. [Edición original: *Liberty of Conscience. In Defense of America's Tradition of Religious Equality*, Basic Books, 2008].
- VATTIMO, GIANNI, *La sociedad transparente*, Paidós, Barcelona, 1990. [Edición original: *La società trasparente*, Garzanti Editore, Milan, 1989].
- VVAA., *El poder de la religión en la esfera pública*, EDUARDO MENDIETA y JONATHAN VANANTWERPEN (eds.), Trotta, 2011, Madrid. [Edición original: *The Power of Religion in the Public Sphere*, Columbia University Press, 2011].
- VVAA., *Inmigración, minorías e integración. Libertad de conciencia y laicidad*, DIONISIO LLAMAZARES FERNÁNDEZ (Coord.), 3 vols., Ministerio de Justicia, Madrid, 2014.
- VVAA., *Interculturalidad y Derecho*, ADORACIÓN CASTRO JOVER (dir.), Aranzadi, Pamplona, 2013.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje

Metodología	Horas presenciales y virtuales	Horas de trabajo del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	4	4	8
Participación en foros a partir de los materiales propuestos		1	1
Estudio y análisis de casos prácticos	1	3	4
Resolución de ejercicios y problemas	1	3	4
Presentación de trabajos	2		2
Tutorías individuales y de grupo		1	1
Estudio autónomo individual o de grupo		14	14
Preparación y redacción de ejercicios prácticos y trabajos		10	10
Búsqueda de documentación o recursos bibliográficos		6	6
Otros			
Total	8	42	50

10. Criterios de evaluación

Procedimientos	Puntos
----------------	--------

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Evaluación continua de la participación activa en las clases	1
Ejercicios prácticos, análisis de documentos, estudio de casos, etc.	2
Elaboración y presentación de trabajos de curso	6
Pruebas de evaluación escritas	1
Total	10

Sistema de valoración:

a/ Prueba escrita (4 puntos): La participación activa (1 punto), la interiorización de los contenidos básicos de la materia (1 punto) y la capacidad para aplicarlos a la resolución de casos prácticos (2 puntos), se valorarán mediante una única prueba escrita. La prueba consistirá en una serie de preguntas cortas en las que se valorará la asimilación de las lecturas obligatorias, los contenidos de las presentaciones teóricas, la habilidad para resolver casos prácticos similares a los analizados en clase y los contenidos de los debates desarrollados durante las clases.

b/ Elaboración y presentación oral de un trabajo (6 puntos): Los alumnos expondrán en grupo uno de los casos propuestos en moodle, siguiendo la Guía orientativa que plantea una serie de cuestiones y unas Pautas para exponer correctamente los resultados del trabajo. Cada grupo (nunca superior a tres miembros) contará con 20 minutos para realizar la exposición que incluirá un breve período de debate. Aunque el trabajo es en grupo, cada uno de los alumnos se responsabilizará, al menos, de una de las cuestiones que aparecen en la Guía, de modo que la evaluación, además de medir las capacidades de trabajo en grupo, será también individual.

Criterios de evaluación: Tanto en la exposición oral, como en la prueba escrita, se valorarán los siguientes aspectos: a) buena presentación, b) precisión conceptual, c) capacidad de síntesis para identificar y distinguir los diferentes problemas, d) capacidad de análisis y profundidad con la que se aborda cada una de las cuestiones, e) capacidad de argumentación: afirmaciones razonadas y fundamentadas en normativa, jurisprudencia o doctrina, valoraciones personales justificadas, conclusiones que se deriven lógicamente de lo anteriormente expuesto, f) capacidad crítica, g) acreditar haber trabajado e interiorizado los materiales fundamentales de la materia. Además, en la exposición oral se valorará también: g.1) el seguimiento de las pautas facilitadas para una correcta exposición; y, en la prueba escrita, g.2) la capacidad para exponer de forma ordenada, clara y bien redactada las ideas, argumentos y soluciones propuestas.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los materiales y actividades no presenciales se desarrollarán en la página moodle institucional de la materia.